MEMORANDO

La Montañita, 31 de Julio de 2025.

PARA: ALCALDE MUNICIPAL / ÁREA DE CONTRATACIÓN

DE: SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE LAS TIC

REFERENCIA: **SOLICITUD DE REPORTE A LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA NECESIDAD POR PARTE DE LA DEPENDENCIA QUE REQUIERA EL SERVICIO.**

El casco urbano del municipio de la montañita cuenta con una villa olímpica la cual se encuentra en deplorables condiciones, la cual no cuenta con gradería ni cerramiento perimetral que permita aislar y darle seguridad al escenario, quedando al libre uso de la misma y sin la supervisión de un responsable. Actualmente, la cancha de futbol no cuenta con graderías, camerinos y baterías sanitarias y un sistema de riego apropiado para que permita a propios y visitantes disfrutar cómodamente de los eventos que programan en dicho escenario; igualmente, el espacio no cuenta con el respectivo cerramiento perimetral que permita darles seguridad a todos los elementos instalados y controlar las horas de juego, sin que se vea afectada la calidad del césped.

Con la adecuación de dichos escenarios se espera que las personas dediquen voluntariamente su tiempo libre, para el descanso activo, la diversión y el desarrollo individual, las cuales son claves en la promoción y prevención de la salud. Teniendo en cuenta el efecto que tiene la actividad deportiva en el individuo y la sociedad, las políticas gubernamentales han determinado como una necesidad elemental, fomentar el deporte.

Al igual que en otros lugares, la falta de espacios físicos recomendables para la ejecución de la actividad deportiva - recreativa de los habitantes de la comunidad es un tema recurrente en la zona urbana provocándose con ello el desánimo y desinterés en aquellos que buscan ocupar su tiempo libre, utilizando dicho tiempo en otros escenarios, como el consumo de bebidas alcohólicas, por eso se hace necesario las obras propuestas en el proyecto denominado "**INTERVENTORÍA DE TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA "CONSTRUCCIÓN DE GRADERIAS, CAMERINOS, BATERIAS SANITARIAS AMPLIACION DE REDES ELECTRICAS, PISTA ATLETICA EN LA VILLA OLIMPICA ARNULFO SILVA CABRERA UBICADA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETA**" con código BPIN No. **202400000005102**; Incluida en el Plan de Desarrollo Distrital o Municipal (2024-2027): Avancemos Montañita Avancemos en cambios institucionales y comunitarios; Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte.

Que el Municipio de La Montañita suscribió convenio interadministrativo numero **COID-1071-2024** con el **Ministerio Del Deporte** cuyo objeto consiste en: **AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE GRADERIAS, CAMERINOS, BATERIAS SANITARIAS, AMPLIACION DE**

REDES ELECTRICAS, PISTA. Suscrito el 26 de Diciembre de 2024; Con la finalidad financiar y transferir el recurso para la ejecución del proyecto en mención.

Por lo anterior, se hace necesario adelantar un proceso de contratación mediante licitación de obra pública con el propósito de seleccionar un oferente con la capacidad jurídica, financiera, organizacional y de experiencia solicitados en el presente proceso; el presente proceso de selección se encuentra inmerso en un proyecto de inversión radicado en el Banco de Proyectos del Municipio y contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones para la Vigencia 2025.



TERESA DEL CARMEN CARBONÓ PACHECO
Secretaria de Planeación, Infraestructura y de las TIC